



Al Muy Ilustre Ayuntamiento

D.<sup>o</sup> Felipe Santiago Muñoz Vecino de esta Villa a V.S. atentamente expone: Que por un efecto del particular celo e interés con que mira el Centenario del Castillo y tambien por el deseo de atestiguar el aprecio que debe a la honrosa distincion que le hizo el S.<sup>o</sup> Ayuntamiento manteniendole desahogado de dicho Centenario, ha desempeñado por muchos meses este con cargo con mas aseo y numero que aun sus particulares domesticos negocios; y aunque consultando a solo su deseo continuaria haciendo una obra tan laudable, el estado de su salud de ningun modo solo permite; y V.S. no podria menos de concele asi a el considerar la edad y anterior achaques del exposente, y a que para el gobierno de sus propios intereses tiene que auxiliarse de Emargados auxiliado como tambien es notorio: Sin este impedimento tendria la mayor complacencia en ocuparse de una atencion que tiene por objeto ultimado la mayor decencia

*[Handwritten signature]*

